

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIEROS EN OBRAS Y SERVICIOS S.A. INSERMERSA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2020**

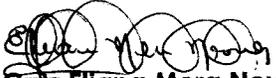
En ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en su oficina ubicada en Ciudad Colon, Av. Rodríguez Chávez solar 6 y Av. Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **INSERMERSA** con la asistencia de los siguientes accionistas: **Cruz Eliana Mera Nevarez**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América y **Fredevinda Alexandra Mera Nevarez**, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**ÚNICO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas explicativas, así como también el informe del Administrador, informe especial de la Comisaría sobre los estados financieros terminados al 31 de diciembre del año 2019 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión la señora Cruz Mera Nevarez y actúa como Secretaria Fredevinda Mera Nevarez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, sus notas explicativas, el informe del Administrador y del Comisario terminado al 31 de diciembre de 2019 y decidir sobre el resultado de los mismos. Toma la palabra la señora Cruz Mera Nevarez quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta. La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros, sus notas explicativas, Informe del Administrador, Informe de Comisario del año 2019

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las diez horas concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Cruz Eliana Mera Nevarez presidente - accionista; F) Fredevinda Alexandra Mera Nevarez accionista y Secretaria de la junta.

  
f) **Cruz Eliana Mera Nevarez**  
Accionista – Presidente de la Junta

  
f) **Fredevinda Alexandra Mera Nevarez**  
Accionista – Secretario de la Junta